

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Burason

Provincia de Toledo

Asistamiento y division de Clases al Vecindario de esta  
de oñ Superior.

Estando en las Casas de Ayuntamiento y su Sala  
Capitular de esta Villa de Burason, ay dose de Marzo de mil  
ochocientos diez y seis los S.<sup>os</sup> Thomas de Rivera M.<sup>e</sup> aud.<sup>o</sup> oñ.  
en ella, Simon del Prado y Melchor de Vargas Residores, Castro  
Hernandez de Madrid, Pro<sup>o</sup> Sindico Gual, y D.<sup>o</sup> Melandro Ma<sup>o</sup>  
Puro, Cura propio de la Parroquia de esta dñad.<sup>a</sup> por  
ante el S.<sup>o</sup> del Num.<sup>o</sup> y Ayuntamiento de esta dñad.<sup>a</sup>  
que para cumplir exactamente con lo oñ despachado  
en Madrid a cinco de Feb.<sup>o</sup> del corriente año por el Ex.<sup>o</sup>  
D.<sup>o</sup> Marques de Villanueva de Duero y Villanero, Inspector Gene  
ral de Milicias del Reyno, que obedecida por el Cavallero  
Comesdor de la Ciudad de Toledo, arido remitada con los mode  
los que cita con fecha de siete y nueve de dño Feb.<sup>o</sup> y oñ.  
en esta dñad de Toledo el nueve del corriente; se proceda  
inmediatamente a formar a esta continuacion al asist.<sup>o</sup>  
Gual de todo el Vecindario, para en su vista, azer las  
divisiones conforme al primer Cuaderno y una Clases que  
señalan, practicandose todo conforme se oñ ena,

Cuyo Mitramiento sigue

Desinos en Guat

S<sup>o</sup> Thomas de Arceve M<sup>e</sup>.

S. Simon del Prado M<sup>e</sup>.

S. Melchor de Burgos M<sup>e</sup>.

S. Casio Hernandez de Madrid P<sup>ro</sup>.

Manuel Maniz

Juan Fernandez.

Manuel Hernandez

Lucio Josef Martin

Juan del Castillo.

Manuel Fuentes

D<sup>o</sup> Fran. Poldar

Jose de Burgos

Jose Camacho

Garniel Fernandez de la

Gregorio de M<sup>e</sup>.

Jose Ramon

Antonio Lopez.

Lozenzo Rodriguez

Antonio Diaz

Juan Pelomo

Jose Fulgenzio Alonso

Matthias Camacho

Luis de Velasco

Julian Alonso

Theodoro Fernandez

Alfonso Zuñeloz

Miguel Prudencio

Antonio Lombela

Fernando Alonso

Ambrosio de Velasco

Julian Diaz

Franco Martin

Antonio Sanchez

Agustin Lopez

Garniel Caceres



Para respectos de oficio quatro rios.

SELEO.VARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Juan Diaz

Claudio Lopez

Josef Meandro

German Pond

Manuel Venayas

Pan Venayas

Jacundo Camacho

Manuel Perez

El Perez

Meso Pramones

Manuel Pramones

Santiago de Alarco

Marino Palomo

Perquiel Munoz

Lucio Camacho

Lucio Lopez Camacho



Para despachar...  
SELLO O VARTO, AÑO...  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

Matthias Probel-

Manuel de Lucas

Josef Florencio

Julian Carrino

Manuel Moreno

Felix Monro

Pedro Lopez

Lucio Martin

Pablo del Prado

Juan del Arco

Valentin Camacho

Diego Sanchez

Blas Alvarez

Antonio del Olmo

Bernardo Merca

Prudente H.

Indias.

Lado Manuel Diaz Carmona.

Lado Manuel Diaz Soler

Lado Fran<sup>co</sup> Lozano

Lado Timaco Fernandez

Lado Juan Nombela.

Por los dichos señores que tiene esta Poblacion  
y por verdad lo firmamos en d<sup>ha</sup> y expresado dia  
mes y año. de que yo d<sup>ho</sup> ss. <sup>no</sup> doy fe —

Thomas Rivero & D<sup>o</sup> Alexandro M<sup>o</sup>z Luvio

Casto Alexander

Ante mi

Josef Manuel de Laval  
D<sup>o</sup> y abanderado

Demarcacion al Acvint.º Provincial de Toledo.

Villa de Burujon.

Partido de Toledo

Primer Cuaderno

Padron de los Mozos que tienen estavello de 16, a, 40, años exentos al Servicio de Milicias.

Nombre D.	Hijo de	Edad	Exencion
Tomasio Martin	Josif	26	Aplicado ala Lanza y Padre a 60 años
Juan de Vargas	Josif	22	Aplicado ala Lanza y P.º impedido
Leoncio Ramones	Josif	24	Padre a 60 años e Impedido.
Juan Camacho	Matthias	17	Unico Padre Sexagenario
Sesastian de Torres	Juan	22	Hermano Miliziano
Pablo de Torres	Juan	16	Hermano Miliziano
Gil del Castillo	Estevan	19	Aplicado ala Lanza suya propia
Raimundo de Lucas	Manuel	20	Unico Padre Sexagenario
Ruperto Florenzio	Josif	27	Demasiadamente viejo
Juan Diaz	Manuel	23	Unico de Viuda
Eugenio Lozano	Juan	18	Cop y unico de Viuda
Canario Nombela	Juan	18	Unico de Viuda

Burujon Marzo veinte e mil ochos e setenta diez y seis

M.º

Rivera

*[Signature]*

Ponco

Rivera

*[Signature]*

Pon.

Alexander

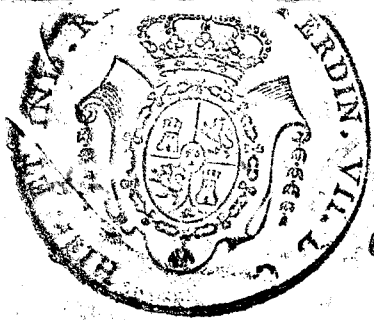
*[Signature]*

Ante mi

Josif Manuel de la Cruz

*[Signature]*

*[Signature]*



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.





Para despachos de oficio quatro meses.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS,

N.º 2

Emarcacion del Mexim.º Prop.º de Toledo.

Villa de Burujon.

Partido de Toledo.

Primera Clase.

Padron de los Mozos q. tiene esta of.º de 16, años pertenecientes a ella

Nombres.	Hijo de	Edad.	Motivos de estar en esta clase.
Jospe Palomo	Juan	19	Soltero hijo de Familia
Leon Delano	Luis	20	Soltero hijo de Familia
Cipriano Fernandez	Thelesforo	16	Soltero hijo de Familia
Domingo Puidencio	Miguel	20	Soltero hijo de Familia
Eugenio Alonso	Fernando	17	Soltero hijo de Familia
Paperto Parg.º Pluenuo	Josif	19	Soltero hijo de Familia
Apolinario Diaz	Manuel	26	Soltero hijo de Familia
Juan Fernandez	Zinico	18	Soltero Hueyano

Mozos de 1.ª Clase en esta villa — 8

Burujon a diez y seis de Abril ochocientos diez y seis

M.º  
Rivexary

Panoco.  
Ruvio

Proº  
Hernandez

Francisco

Josif Manuel de Toral  
y Estamez

Demarcac.ª del Resguardo Prov. de Toledo.

Villa de Burujon

Partido de Toledo.

Segunda Clase.

Padron de los que tienen esta Villa de N.ª Hoang pertenecientes a ellas

Nombres.

Edad

Estado

motivo de estar en esta Cl.ª

No hay ninguno de esta Clase.

Burujon - Marzo de 1810 de mil ochocientos diez y seis =

M.ª

Riveras  
C

Panoco.

Ruivioff

C

Arceem

Prov.

Alexander  
C

Josef Manuel el Real

Hydrant

C

Demarcacion al Asentamiento Provincial de Toledo.

Villa de Burujon.

Partido de Toledo.

Tercera Clase.

Padron de los que tiene esta Villa de N.º años pertenecientes a ella

<u>Nombre D.</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivos de estar en esta Clase</u>
Manuel Perez	Pumualbo	36	Casado sin hijo. Jornalero
Julian Camisno	Juan	26	Casado sin hijo. Jornalero
Manuel Moreno	Benito	24	Casado sin hijo. Jornalero
Lucio Martin	Agustin	35	Casado sin hijo. Jornalero
Blas Alvarez	Est. de Escobilla	36	Casado sin hijo. Jornalero
Correspondientes a 3.ª Clase en esta Villa			5

Burujon a diez y seis de Julio de mil ochocientos y seis.

M.º  
Rivexarx  
[Signature]

Panoco.  
Ruvioff  
[Signature]

Pion.  
Hernandez  
[Signature]

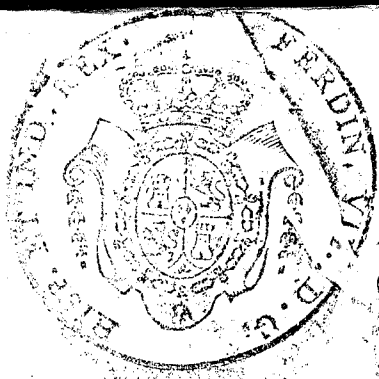
Antecern

Josef Manuel del Real  
H. y Llamero  
[Signature]



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q.VARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.



Para despachos de oficio quatro rurs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 5.º

Demarcacion al Presint.º Provincial de Toledo.

Villa de Buason.

Partido de Toledo.

Juana Clase.

Personas q. tiene esta.ª de 16 años pertenecientes a ella.

Nombres.	Hijo de.	Edad.	Y noticias de estar en esta Clase
----------	----------	-------	-----------------------------------

No hay ninguno de esta Clase.

Buason a Marzo veinte e Mil ochos diez y seis

M.º.  
Riveras

Parras.  
Ruviola

Pro.º.  
Alexander

Ante mi

Josef Manuel de los Rios  
de Salamanca

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, which is mostly illegible due to fading and bleed-through.

Second line of handwritten text, appearing to be a list or series of entries.

Third line of handwritten text, continuing the list or entries.

Fourth line of handwritten text, showing some distinct markings or symbols.

Fifth line of handwritten text, with some characters that are difficult to decipher.

Sixth line of handwritten text, possibly containing a date or specific reference.

Seventh line of handwritten text, which appears to be a signature or a concluding note.

Demarcac.<sup>n</sup> del Mexim<sup>o</sup> Prov.<sup>o</sup> de Toledo

Villa de Buzón

Parro de S. Pedro.

## Quinta Clase.

Padron de los q. tiene edad. de 16. años y pertenecientes a ella.

<u>Nombres</u>	<u>Hijos</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de estar en esta Clase.</u>
Simon al Prado	Juan	39	Casado sin hijo. con una Yunta
Manuel Hernandez	Carlo	24	Casado con hijo mero Jornalero
Diego Camacho	Matthias	37	Casado con hijo. Jornalero
Julian Diaz	Vitorio	36	Casado con hijo. Jornalero
Juan Martin	Nat. a la Puebla	37	Casado con hijo. Jornalero
Claudio Lopez	Parraleon	36	Casado con hijo. Jornalero
Manuel Venayas	Josef	36	Casado con hijo. Jornalero
Juan Venayas	Josef	33	Casado con hijo. Jornalero
Jacundo Camacho	Manuel	36	Casado con hijo. Jornalero
Manuel Ramones	Meso	36	Casado con hijo. Jornalero
Santiago Delaso	Juan	38	Casado con hijo. Jornalero
Pasqual Munoz	Ruperto	37	Casado con hijo. Jornalero
Lucio Camacho mayor	Matthias	27	Casado con hijo. Jornalero
Lucio Camacho menor	Manuel	24	Casado con hijo. Jornalero
Matthias Nobles	Nat. Escalomilla	32	Casado con hijo. Jornalero
Pelz Alonso	Justino	28	Casado con hijo. Jornalero
Pedro Lopez	Antonio	33	Casado con hijo. Jornalero
Pablo al Prado	Vitorio	23	Casado con hijo. Jornalero
Juan Delaso	Juan	36	Casado con hijo. Jornalero



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Sea Bulto — 19—

Tomás Sanchez — Sebastian — 20 — Casado con hijo Jornalero

Valentin Camacho — Mathias — 20 — Casado con hijo Jornalero

Correspond. a quinta Clase en estat. — 21—

Buxu son Marzo Veinte e mil ochosientos diez y seis —

A.C.

Riveram  
C

P. Porroco.

Ruio  
C

P. Porro.

Hernandez  
C

Muermi

Josef Manuel el Real  
H y Llamas  
C





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Brusson.

Provincia de Toledo.

Atentam<sup>to</sup> y division en Clases del Veredario  
a Vista de Dn Superior.

Quando en las Casas de Ayuntamiento de la  
capitular de esta Villa de Brusson, a diez de Marzo de mil  
ochocientos diez y seis, los señores Don Thomas de Ribera, Alcalde  
único en ella, Simon el Prado y Melchor de Bargas, Don  
Carras Hernandez de Madrid, Don Simón Gál, y Don  
Jandro Marcines Rubio, cura propio de las Parroquias  
de esta Villa, por acuerdo el día del Ayuntamiento de  
sus Indios, fue para cumplir e ejecutar con la orden despachada  
en Madrid a cinco de Feb. del corriente año por el Excmo  
señor Marqués de Villanueva de Duero y Villaseca, Inspector  
Gál o Intendant del Reyno, que obedecida por el Caballero  
Correa de la Ciudad de Toledo, a sido remitida con los modelos  
que lleva con esta venia y nueva de Dno Feb. y remitida en  
esta referida Villa el nueve del corriente; se proceda  
inmediatamente a formar a esta continua. Alzando  
Gál a todo el Veredario, para cada Villa, a ser

las divisiones conforme al primer quaderno y  
cinco clases que se señalan, practicandose todo con  
forme se ordena, cuyo abstrac<sup>to</sup> sigue ———

Dezinos en Gal.

Señor Thomas de Ribera. Ate.

Señor Simon del Prado, Ndo.

Señor Melchor de Vargas, Ndo.

Señor Carlos Hernandez de Madrid. Prox.

Manuel Marcan.

Juan Fernandez.

Manuel Hernandez,

Luis Josef Marcan

Juan del Castillo.

Manuel Fuentes.

José D. Rodas.

José de Vargas.

Mano Gamacho.

Gabriel Fern de la

Gregorio de Torres.

José Ramones.

Antonio Lopez.

Lourenço Rodrigues.

Antonio Dias.

Juan Palomo.

José Fulgencio Moura.

Machias Camacho

Luis de Velasco.

Tulian Moura.

Mateo Fernandez.

Moura Dinulos.

Miguel Prudencio.

Antonio Sombelas.

Fernando Moura.

Ambrosio de Velasco.

Tulian Dias.

Fran<sup>co</sup> Martins.

Antonio Sanchez.



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Agustin Lopez.

Jubril Escobar.

Juan Diaz.

Claudio Lopez.

Josef Meandro.

German Pincl.

Manuel Venayas.

Fran Venayas.

Jacundo Camacho.

Manuel Perez.

Gil Perez.

Messo Ramones.

Manuel Ramones.

Santiago delaseo.

Marcho Palomo



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

- Pargud Muñoz.
- Lucio Camacho
- Lucio Lopez Camacho.
- Matthias Robler.
- Manuel de Lucas.
- José Florencio.
- Tulcan Camino.
- Manuel Moreno.
- Feliz Monro.
- Pedro Lopez.
- Lucio Martin.
- Pablo el Prado.
- Juan de Velasco.
- Valentin Camacho.
- Dionisio Sanchez.
- Mas Alvarez.



Antonio el Olmo.

Bernardo Merced

Presente <sup>no</sup> S.

Verdad.

La de Manuel Diaz Carmona.

La de Manuel Diaz Lobos.

La de Fran<sup>co</sup> Lozano.

La de Zuzaco Fernandez.

La de Juan Sombela.

Son los unicos Vecinos que tiene esta Poblacion y por  
Verdad lo firmamos en esta y expresado dia  
mes y año. de que yo no voy a ser fe =

Thomas Riveraxay D<sup>o</sup> Alejandro M<sup>o</sup>  
Ruvioff

Cas<sup>o</sup> Hernandez

Ante mi

Jos<sup>e</sup> Manuel el Fiscal  
H y Clavero

Demarcación del Reg. Provincial de Toledo.

N.º 10

Villa de Burujon.

Paraiso de Toledo.

Primer Cuadrante.

Padron de los mozos que tiene eras de 16 a 40 años.  
Exentos de Sucesos de Milicias.

<u>Nombres.</u>	<u>Apellido.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Esencuon.</u>
Dionisio	Maxim	26	Aplicado a labor y padre de bo.
Fran	de Vargas	22	Aplicado a labor y padre impedido
Leonzio	Stamones	24	Padre de bo año e impedido.
Fran	Camacho	17	Unico de padre extranjero.
Sebastian	de Torres	22	Hermano miliciano.
Pablo	de Torres	16	Hermano miliciano.
Gil	del Castillo	19	Aplicado a la labor suyo propio
Maimundo	de Lucas	20	Unico de padre extranjero.
Ruperto	Florenco	27	Demandado de caso.
Juan	Diaz	23	Unico de huera.
Eugenio	Lozano	18	Caso y unico de huera.
Canuto	Sombela	18	Unico de huera.

Burujon Marzo veinte y tres de mil ochocientos diez y seis =

Mi.  
 Riveras

Parroco.  
 Riviera

Procurador.  
 Hernandez

Anciano  
 Josef Manuel del Real  
 de y Llamas







Para despachos de oficio quatro mes.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

no 2º

Demarcay del Reg. Provincial de Toledo.

Villa de Burujon.

Parroquia de Toledo.

Primera Clase.

Parroquia de los mozos q tiene en esta Villa de 16 a 40 años, pertenecientes a ellos.

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Motivo de estar en esta clase.</u>
Gaspar Palomo	Juan	19	Soltero hijo de Familia.
Leon Velasco	Luis	20	Soltero hijo de Familia.
Ypiragano Fern	Thelespro	16	Soltero hijo de Familia.
Domingo Prudenio	Miguel	20	Soltero hijo de Familia.
Eugenio Monro	Fern do	17	Soltero hijo de Familia.
Rafel de la Cruz Florencio	Josef	19	Soltero hijo de Familia.
Apollinar Diaz	Manl	26	Soltero hijo de Familia.
Juan Fernandez	Zizaco	18	Soltero, Huerafano.

Mozos de 1ª Clase en esta Villa — 8 —

Burujon Marzo Venia de mil ochocientos Diez y seis =

Alc.   
 Riveras

Parroco.   
 Ruviola

Procur.   
 Hernandez

Anciano   
 Josef Manuel de la Cruz   
 de la Cruz

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

1887

1887

1887

Demarcacion del Reg<sup>no</sup> Provincial de Toledo.

Villa de Burujon.

Parroquia de Toledo.

Segunda Clase.

Parroquia de los que tiene en ad<sup>os</sup> de 16 a 40 años, por ser en su mayor parte de ella.

Nombres. - Edad. - Medad. - Motivo de estar en esta clase

No ay ninguno de esta clase.

Burujon Marzo de once de mil ochocientos diez y seis =

Alc.  
Dionisio

Parroco.  
Juan

Pion.  
Hernandez

Anciano  
Josef Manuel del Real  
de y Llamado



Para despachos de oficio quatro ms.

SELLO QVARTO; AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

10

5



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Nº 4º

Demarcay<sup>n</sup> del Reg<sup>to</sup> Provincial de Toledo.

Villa de Brunyon. Parroco de Toledo.

Tercera Clase.

Padron de los que tiene edad de 16 a 40 años, pertenecientes a ella.

<u>Nombre</u>	<u>Hijo a</u>	<u>Edad</u>	<u>mondo de estar en esta Clase.</u>
Manuel Perez	Ruiz	36	Casado sin hijo. Jornalero.
Julian Camino	Juan	26	Casado sin hijo. Jornalero.
Manuel Moreno	Benito	24	Casado sin hijo. Jornalero.
Lucio Martin	Agustin	35	Casado sin hijo. Jornalero.
Manuel Alvarez	San Esteban	36	Casado sin hijo. Jornalero.

Corresponden a 3ª Clase en esta Pa - 5 -

Brunyon Marzo de mil ochocientos diez y seis

M<sup>e</sup> Rivero

Parroco Ruiz

Pr<sup>o</sup>n Otero

Ante mí  
Josef Manuel el Real  
H. y Llamado

Demarcacion del Reg. Provincial de Toledo.

Villa de Brusar -

Parruco de Toledo.

Juana Clase.

Padron en donde tiene en P. de 16 a 40 años, pertenecientes a ella.

Nombre - N.º de - Edad - Ingresos en esta clase.

No ay ninguno en esta clase.

Brusar marzo venice mil ochocientos diez y seis =

Alc. -  
Rivexary

Parruco.  
Ruioff

Pron.  
Deanander

Ancien

Prof Manuel del Toral

H y Glemes



Demarcación del Reg. Provincial de Toledo.

Villa de Burujón -

Parroquia de Toledo.

Quinta Clase.

Padron de los que tiene ena. P. de 16 a 40 años. pertenecientes a ella.

<u>Nombres</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivos de ena. en esta clase</u>
Simon del Prado.	Juan.	39.	Casado sin hijo, con una Yunta.
Manuel Hernandez.	Caro.	24.	Casado con hijo mero jornalero.
Vitor Camacho.	Matthias.	37.	Casado con hijo, jornalero.
Tulian Diaz.	Vitorio.	36.	Casado con hijo, jornalero.
Fran <sup>co</sup> Martin.	San <sup>ta</sup> La Puebla.	37.	Casado con hijo, jornalero.
Claudio Lopez.	Pantaleon.	36.	Casado con hijo, jornalero.
Manuel Venayas.	Josef.	36.	Casado con hijo, jornalero.
Fran <sup>co</sup> Venayas.	Josef.	33.	Casado con hijos jornaleros.
Fecundo Camacho.	Manuel.	36.	Casado con hijos jornaleros.
Manuel Ramones.	Mexco.	36.	Casado con hijos, jornaleros.
Santiago Velasco.	Juan.	38.	Casado con hijos, jornaleros.
Pasqual Muñoz.	Ruperto.	37.	Casado con hijos, jornaleros.
Lucio Camacho mayor.	Matthias.	27.	Casado, con hijo, jornalero.
Lucio Camacho menor.	Manuel.	24.	Casado, con hijo, jornalero.
Matthias Robles.	De Escudonilla.	32.	Casado, con hijo, jornalero.
Feliz Monro.	Guerrin.	25.	Casado, con hijo, jornalero.
Petro Lopez.	Antonio.	33.	Casado, con hijos, jornaleros.



Para despachos de oficio quatro mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

De la Puebla - - - 17

Pablo delgado - Vidua - - 23 - - Casado, con hijo - bornaleno.  
 Juan delgado - Juan - - 36 - - Casado, con hijos - bornaleno.  
 Domingo Sanchez - Sebastian - 20 - - Casado, con hijo - bornaleno.  
 Valentin Camacho - Matrona - 20 - - Casado, con hijo - bornaleno.

Correspondencia clase en esta villa - - 21.

Puebla, marzo veinte y tres de mil ochocientos diez y seis =

Alc.  
Rivera

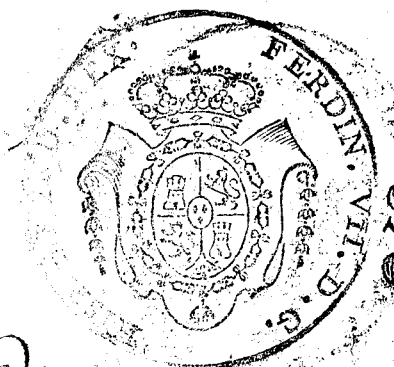
Parroco -  
Ruiz

Procur.  
Ostendar

Ante mí

Josef Manuel del Real  
de y Obispos





Para despacho de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Banuñon

Provincia de Toledo.

Asistamiento y division de Casos al Decimario  
adivida de orden Superior.

Estando en las Casas de Ayuntamiento y sus Sela  
Capitulares de esta Villa de Banuñon hoy diez de Marzo de mil  
ochocientos diez y seis los S.<sup>res</sup> Thomas de Rivera M.<sup>e</sup> C. ord. unico  
en ellas, Simon al Prado y Melchor Barga y Co., Castro Hen  
nandez de Madrid, Procurador Sindico G.<sup>ral</sup>, y D.<sup>n</sup> Melchor Mar  
Ruisio, Cura propio de la Parroquia de esta Villa por ante  
el S.<sup>no</sup> del Numero y Ayuntamiento de esta Villa: fue para  
cumplir exactamente con la orden despachada en Madrid  
a cinco de Feb.<sup>ro</sup> del corriente año por el Ex.<sup>mo</sup> Sr. Marques de  
Dillanueva de Duero y Dillanero, Inspector G.<sup>ral</sup> de Milicias de  
Reyno, que ovedezida por el Cavallero Corredor de la Ciudad de  
Toledo ha sido remitida con los Modelos que sin conshar de veinte y  
nueve de Dho Febrero y recibida en esta Reverenda Villa el  
nueve del corriente; se procede inmediatamente  
a formar a esta continuacion Asistamiento General  
de todo el Decimario para ensu sistema azer las divisiones  
conforme al primer Quadrerno y uno clares que  
señalan, practicandose todo conforme se ordena,

cuyo Miramiento Sigue

Dezintos en Gual

J. Thomas de Alvarez M<sup>e</sup>.

J. Simon al Prado V. L.

J. Melchor de Vargas V. L.

J. Carrero Hernandez de Madrid. P. A. O.

Manuel Martin

Juan Fernandez

Manuel Hernandez

Lucio Josef Martin

Juan del Castillo

Manuel Lucme

J. M. Pagan P. A. O.

José de Vargas

Mano Camacho

Josue Fernandez de la

Gregorio de Thomas

José Ramones

Antonio Lopez

Lorenzo Rodriguez

Antonio Diaz

Juan Palomo.

Josef Julgencio Alonso

Matias Camacho

Guis de Delasco

Julian Alonso

Thelespro Fernandez

Alonso Truelos

Miguel Puidenzio

Antonio Nombela

Fernando Alonso

Ambrosio de Delasco

Julian Diaz

Franco Martin

Antonio Sanchez

Agustin Lopez

Gasnel Esteyan

Juan Diaz

Claudio Lopez





Para despachos de oficio quárta nra.

SELLO QVARTO, AÑO DEMENTE  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Josef Meando

German Pinel

Manuel Venayas

Fran Venayas

Racondo Camacho

Manuel Perez

Meso Ramones

Manuel Ramones

Santiago delarico

Martho Palomo

Pasqual Muñoz

Lucio Camacho

Lucio Lopez Camacho

Marthui Pobles



[Para despachos de oficio quarto me.]

SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Manuel de Lucas

Josef Plouencio

Juan Camino

Manuel Moreno

Feliz Alonso

Pedro Lopez

Lucio Martin

Pablo del Prado

Juan de Velasco

Valentin Comacho

Dionisio Sanchez

Blas Alvarez

Antonio del Olmo

Bernardo Mercas

Presente S.<sup>no</sup>

Vindas.

Cabe Manuel Diaz Casco

Cabe Manuel Diaz Lotin

Cabe Juan Sorano

Cabe Juaco Fernandez

Cabe Juan Ambela

Son los únicos vecinos que tiene esta Poblacion. Y por verdad  
lo firmamos en esta Villa y expresado dia mes y año  
de que yo Dho S.<sup>no</sup> doy fe —

Thomas Riverax D.<sup>o</sup> Alejandro M<sup>o</sup>z Duviols

Custo Hernandez

Anciano

Josef Manuel el Real

de yabame

N.º 1.º

(4)

Demarcacion del Regimiento Provincial de Toledo

Villa de Buñafon

Partido de Toledo.

Primer Cuaderno

Padron de los Mozos que tiene edad de 16, a 40, años  
Exentos de Sorteos de Milicias.

<u>Nombres</u>	<u>Hijos de</u>	<u>Edad</u>	<u>Exencion</u>
Vicencio Martin	Josef	26	Aplicado ala Casor y Padre de 60 años
Juan de Vargas	Josef	22	Aplicado ala Casor y Padre impedido
Leoncio Ramones	Josef	24	Padre de 60 años he impedido
Juan Camacho	Matthias	17	unico Padre Sexagenario
Serastian de Torres	Juan	22	Hermano Miliziano
Pablo de Torres	Juan	16	Hermano Miliziano
Pel del Castillo	Estevan	19	Aplicado ala Casor huya propria
Raimundo de Lucas	Manuel	20	unico Padre Sexagenario
Ruperto Florenzio	Josef	27	Demasiadamente copo
Juan Diaz	Manuel	23	unico de Viuda
Eugenio Lozano	Juan	18	Copo y unico de Viuda
Canuto Lombela	Juan	18	unico de Viuda

Buñafon Marzo veinte de mil ochoz diez y seis =

M.º  
Rivera

Panico  
Luvioff

Pro.º  
Stenander

Ancien

Josef Manuel el Real  
de y Lamer



Para derechos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS. N.º 2.

Demarcacion del Regim. de P.º 1.º de Toledo.

Villa de Burujon.

Parroco de Toledo.

Padron de los Mozos q. tiene estadilla de 16, a lo años pertenec. a ella <sup>tes</sup>

Primera Clase

<u>Nombres</u>	<u>Hijo de</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivo de estar en esta Clase</u>
Gaspar Palomo	Juan	49	Soltero hijo de familia
Leon Delasco	Luis	20	Soltero hijo de familia
Lipriano Fernandez	Thelesforo	10	Soltero hijo de familia
Domingo Prudencio	Miquel	20	Soltero hijo de familia
Eugenio Alonso	Fernando	47	Soltero hijo de familia
Ruperto Pasq. Florenzio	Josef	49	Soltero hijo de familia
Apolinar Diaz	Manuel	26	Soltero hijo de familia
Juan Fernandez	Zinico	18	Soltero hijo de familia

Mozos de 1.ª Clase en estadilla. n.º

Burujon Marzo veinte de mil ochocientos diez y seis = Em.º = Huexcam = 2

M.º.º  
Rivexary

Parroco  
Luisioff

Procurador  
Alejandro

Ante mi  
Josef Manuel el Real  
y Llamado





Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.

GA

Several lines of faint, illegible handwriting in the middle section of the page.

Faint handwriting, possibly a date or a specific reference.

Handwritten text, possibly a name or a title, appearing in a larger, bolder script.

Handwritten text, possibly a name or a title, appearing in a larger, bolder script.

Handwritten text, possibly a name or a title, appearing in a larger, bolder script.

Handwritten text, possibly a name or a title, appearing in a larger, bolder script.

Handwritten text, possibly a name or a title, appearing in a larger, bolder script.

Handwritten text, possibly a name or a title, appearing in a larger, bolder script.

Demarcacion del Regim.º Puv.º de Toledo

Villa de Burujon

Partido de Toledo

Tercera Clase

Padron de los que tiene estadillas de 16. a, 110. años pertenecientes a ellas.

<u>Nombres</u>	<u>Hijo o</u>	<u>Edad</u>	<u>Motivos de estar en esta Clase</u>
Manuel Perez	Pumualdo	36	Casado sin hijo. Jornalero.
Julian Camiño	Juan	26	Casado sin hijo. Jornalero.
Manuel Moreno	Bernito	24	Casado sin hijo. Jornalero.
Juicio Martin	Agustin	35	Casado sin hijo. Jornalero.
Blas Alvarez	Ant.º de Escalonillo	36	Casado sin hijo. Jornalero.

Correspondientes a 3.ª Clase en estadilla - 5.

Burujon Marzo veinte de mil ochocientos diez y seis

M.º  
Rivexass

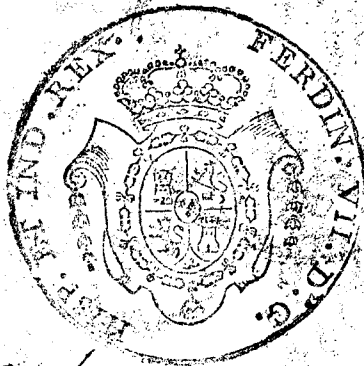
Parruco  
Luvio

Pio  
Oteamander

Arce

Josef Manuel del Real  
de y del Real





Para despachos de oficio quatro mrs.

Sello Quarto, Año de mil  
ochocientos diez y seis.

N.º 6.

Demanda al Ream.º Provincial de Toledo.

Villa de Burujon.

Parroco de Toledo

Quinta Clase.

Personas q. tiene enadilla de Ab. à. Ho añoj pertenecientes a ella.

Nombres	Hijo de	Edad	Motivo de estar en esta Clase
Simon al Prado	Juan	33	Casado sin hijo con una Viuda
Manuel Hernandez	Caro	24	Casado con hijo Menor Jornalero
Diego Camacho	Mathias	37	Casado con hijo. Jornalero
Julian Diaz	Vivio	36	Casado con hijo. Jornalero
Pedro Martin	Nat. de la Puebla	37	Casado con hijo. Jornalero.
Claudio Lopez	Pamaleon	36	Casado con hijo. Jornalero.
Manuel Venayas	Josef	36	Casado con hijo. Jornalero.
Pedro Venayas	Josef	33	Casado con hijo Jornalero.
Facundo Camacho	Manuel	36	Casado con hijo Jornalero
Manuel Ramones	Meso	36	Casado con hijo. Jornalero.
Santiago Delarco	Juan	38	Casado con hijo. Jornalero
Pasqual Munoz	Ruperto	37	Casado con hijo. Jornalero.
Lucio Camacho Mayor	Mathias	27 de	Casado con hijo. Jornalero.
Lucio Camacho Menor	Manuel	24	Casado con hijo Jornalero
Mathias Pelles	De Escalomilla	32	Casado con hijo. Jornalero
Felix Monto	Quintini	29	Casado con hijo. Jornalero.
Pedro Lopez	Amonio	33	Casado con hijo. Jornalero

Pablo al Prado ----- Vitorio ----- 23 ----- Casado con hijo. Jornalero  
 Juana Velasco ----- Juan ----- 36 ----- Casado con hijo. Jornalero  
 Tomasio Sanchez ----- Sevastian ----- 20 ----- Casado con hijo. Jornalero  
 Valentin Camacho ----- Mathias ----- 20 ----- Casado con hijo. Jornalero

Correspondientes a esta quinta clase enmasa ----- 126

Buenos Aires, Mayo Quince de mil ochocientos y seis

M. C.

Riveras

R

Parraco

Luvioff



Anaem

Por

Alexander

2

José Manuel del Real  
 H. y Llamas

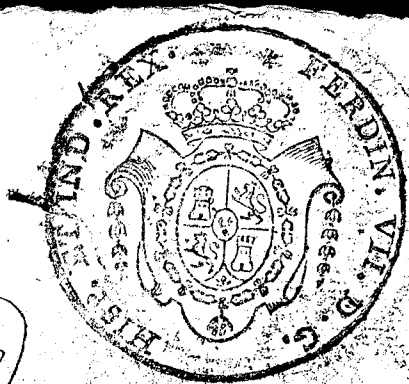




Para despachos de oficio quatro mrs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.





Para despacho de oficio quatro ms.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Villa de Burujon

P. de Toledo

Asistamiento y division de Clases al Terrendario aduado  
de orden superior.

Estando en las Casas de Ayuntamiento y en Sala  
Capitular de esta Villa de Burujon oy doze de Marzo de  
mil ochocientos diez y seis los S.<sup>res</sup> Thomas de Ausera M. C. and.<sup>o</sup>  
vino en ella, Simon del Prado y Melchor de Bargas, N. S.,  
Casto Hernandez de Madrid, Pion Sindico Gual y D.<sup>o</sup> Melandro  
Martinez Ruvio, Cura propio de la Parroquial de esta Villa,  
por ante mi el S.<sup>o</sup> al Num.<sup>o</sup> y Ayuntamiento Vigaron.  
sus Mndos. Que para cumplir exactam.<sup>te</sup> con lo oido de p.  
chada en Madrid a cinco de Feb.<sup>o</sup> del corriente año por el Ex.<sup>mo</sup>  
S.<sup>o</sup> Marques de Villanueva de Duero y Villanero, Inspector Gual  
de Militias del Reyno, que obedecidas por el Cavallero Lome S.<sup>o</sup>  
de la Ciudad de Toledo hauido R.<sup>ta</sup> con los Modelos que esta  
con fha veinte y nueve de dho Feb.<sup>o</sup> y R.<sup>ta</sup> en esta Ci-  
dad de Villa el nueve del corriente; se proceda inmediata-  
mente a formar a esta continuacion asistamiento  
Gual a todo el Terrendario, para en su dho, azer sus  
divisiones conforme al primer Maderno y cinco Clases que se

señalar, practicándose conforme se ordena, cuyas  
Mistramientos sigue

---

Dezimos en Gañal

S.<sup>or</sup> Thomas de Rivera M.E.

S.<sup>or</sup> Simón el Pardo R.E.

S.<sup>or</sup> Melchor de Vargas R.E.

S.<sup>or</sup> Casio Hernandez Proo.

Manuel Martin

Juan Fernandez

Manuel Hernandez

Lucio Josef Martin

Juan el Castillo

Manuel Puente

D.<sup>o</sup> Juan Poldan

Josef de Vargas

Juan Camacho.

Garniel Fernandez Vela

Gregorio de Torres

Josef Ramones.

Francisco Lopez

---

Lorenzo Rodriguez

Antonio Diaz

Juan Palomo.

Josef Fulgencio Monro

Matthias Camacho

Luis Delasco

Julian Monro.

Theodoro Fernandez.

Alfonso Zuñelos

Miguel Puidencio

Antonio Nombela

Fernando Monro.

Ambrosio Delasco

Julian Diaz.

Paco Martin

Antonio Sanchez

Agustin Lopez

Gabriel Emexan

Juan Diaz



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO Q. VARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Claudio Lopez

Josef Meandro

German Pimel

Manuel Venayas

Fran Venayas.

Faundo Camacho

Manuel Perez

Gil Perez

Alejo Ramones

Manuel Ramones

Samuigo odelarco

Martho Pelomo

Pasqual Munoz

Lucio Camacho

Lucio Lopez Camacho

Matthias Pobles.

Manuel de Lucas.



Para despachos de oficio quatro mes.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

Josef Florencio

Julian Camino

Manuel Moreno

Feliz Alonso

Pedro Lopez

Lucio Martin

Pablo el Prado

Juan del Arco

Valentin Camacho

Dionisio Sanchez

Blas Alvarez

Antonio el Obispo

Bernardo Mesas

Presense Sr.<sup>no</sup>

Viudas

Lado Manuel Diaz Carcoma

Lado Manuel Diaz Lotin

Lado Juan Lozano

Lado Juaco Fernandez

Lado Juan Nombela

Con los amicos vecinos que tiene esta Poblacion y con verdad  
lo firmamos en dhavilla y expresado dia mes y año  
de que yo dho <sup>no</sup> doy fe =

Thomas Riverax y D.<sup>n</sup> Alexandro M<sup>z</sup> Luvio

Caoto Hernandez

Ancem

José Manuel el Toral  
y Llamer

Emancipacion al Res. Provincial de Toledo

N.º 10

(4)

Villa de Burujon

Partido de Toledo.

Primer Cuaderno.

Padron de los Mozos que tiene esta Villa de 16, a, 40 años Exentos de Sorteos de Milicias.

<u>Nombres</u>	<u>Apellido</u>	<u>Edad</u>	<u>Exencion</u>
Nicolas Martin	Josef	26	Aplicado ala Labor y Padre de 60 años
Fran de Vargas	Josef	22	Aplicado ala Labor y Padre Impedido
Leoncio Ramones	Josef	24	Padre de 60 años e Impedido
Fran Camacho	Matias	17	unico Padre Sexagenario
Serastian Torres	Fran	22	Hermano Miliziano
Pablo Torres	Fran	16	Hermano Miliziano
Pedro Castillo	Estevan	19	Aplicado ala Labor suya propia
Pedro mundo de Lucas	Manuel	20	unico Padre Sexagenario.
Pedro de Florencio	Josef	27	Demasiadamente Cop.
Juan Diaz	Manuel	23	unico de Viuda
Eugenio Lozano	Fran	18	Cop y unico de Viuda
Canuto Nombela	Juan	18	unico de Viuda

Burujon Marzo veinte de mil ochos. diez y seis

M. C.

Rivera

Parroco.

Ruivioff

Procur.

Obenmender

Ancerrin

Josef Manuel el Local  
de y delante



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

*[Faint, mostly illegible handwritten text and markings, including a signature at the bottom center and a stamp on the right side.]*





Para despachos de oficio quales fueren.

SELLADO VARTO. AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 2.

Emancipacion al Res. Puro! de Toledo

Villa de Burasson

Partido de Toledo

Primera Clase

Padron de las Mozos q. tiene edad de 16 años pertenecientes a ella

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de.</u>	<u>Edad.</u>	<u>Motivo de estar en esta Clase</u>
Caspar Pelomo	Juan	19	Soltero hijo de Familia
Leon Velasco	Luis	20	Soltero hijo de Familia
Zipriano Fernandez	Theodoro	16	Soltero hijo de Familia
Tomás Prudencio	Miguel	20	Soltero hijo de Familia
Eugenio Alonso	Fernando	17	Soltero hijo de Familia
Ruperto Ruf. Florencio	José	19	Soltero hijo de Familia
Apelinar Diaz	Manuel	26	Soltero hijo de Familia
Juan Fernandez	Isaac	18	Soltero Huérfano.

Motivo de 1.ª Clase en esta Villa "8"

Burasson Muro veinte e mil ochos diez y seis

M.º

Panoco.

Pion

Riverasa

Ruvioff

Manuel

Muen

José Manuel el Real  
de y de la...



Remarcacion al Refun.<sup>to</sup> Prop.<sup>o</sup> de Toledo.

N.<sup>o</sup> 3.

6

Villa de Burujon

Partido de Toledo.

Segunda Clase

Padres de los q. tiene edad de 16. a 40 años pertenecientes a ella

Nombres

Alf. de

Edad

Motivos que en esta Clase

No hay ninguno de esta Clase

Burujon Marzo de once de mil ochocientos y seis

M. C.

Riveras

Procur.

Ruiz

Prop.

Hernandez

Atentamente

Josef Manuel del Villar

16 y 1/2 de 1806



Para despachos de correo cuatro mrs.

SELO O.V. VARELA, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

*[Faint handwritten text, possibly a recipient address]*

*[Faint handwritten text, possibly a sender's name or address]*

*[Large, illegible handwritten text, possibly a message or signature]*

*[Faint handwritten text, possibly a name]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*



Para respedchos de oficio quatro mis.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS

N.º 1.º

Remarca<sup>n</sup> al Resim<sup>o</sup> Provincial de Toledo.

Villa de Burujon

Partido de Toledo.

Tercera Clase.

Padron de los q. tiene esta<sup>a</sup>. de 16 años, años pertenecientes a ella.

<u>Nombres.</u>	<u>Hijo de.</u>	<u>Eddad.</u>	<u>Motivo de esta en esta Clase</u>
Manuel Perez	Plumado	36.	Casado sin hijo Jornalero.
Julian Camiño	Juan	26.	Casado sin hijo. Jornalero
Manuel Moreno	Bento	24.	Casado sin hijo. Jornalero.
Lucio Masin	Aguistin	39.	Casado sin hijo. Jornalero
Blas Moreno	Nat. de Escalamilla.	36.	Casado sin hijo Jornalero.

Correspondientes a 3.ª Clase en esta<sup>a</sup> — 5 —

Burujon Marzo veinte de mil ochoc. diez y seis —

A/c.  
Rivexas

Parroco  
Nuncio

Pro<sup>o</sup>  
Alexander

Attestado  
Josef Manuel Alfoval  
J. y Llamas

~~Handwritten scribble~~

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Handwritten text, possibly a name or title, written in a cursive script.

Demarcacion al Pagan. Proy. de Toledo

Villa de Bujalon

Partido de Toledo

Quarta Clase

Padron a los que tiene esta Villa de 16. a 100 años pertenecientes a ella

Nombres.

Vijo de

Hedad

Motivo de estar en esta Clase

No hay ninguno de esta Clase

Bujalon Marzo veinte de mil ochoz. diez y seis =

M. C.

Rivera

Pauco

Ruivio

Proy.

Dexmandez

Antem

Josef Manuel Lopez  
D. y Llamas



Para cada cosa de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*

*[Faint handwritten text]*





Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

N.º 6.º

Demarcacion del Rexim.º Provincial de Toledo.

Villa de Buason.

Parro de Toledo.

Junta Clase.

Padron de los q. tiene estas. ~~de~~ Ho años pertenecientes a ella

Nombres.	Hijo de	Edad.	Motivo de estar en esta Clase
Simon del Prado.	Juan	39	Casado sin hijo con una Yuma
Manuel Hernandez.	Carro	24	Casado con hijo. mero Jornalero.
Dion Camacho.	Matias	37	Casado con hijo. Jornalero
Julian Diaz.	Vitorio	36	Casado con hijo. Jornalero.
Franc. Martin.	Nat. ala Puella	37	Casado con hijo. Jornalero
Claudio Lopez.	Pantaleon	36	Casado con hijo. Jornalero
Manuel Venayas.	Josef	36	Casado con hijo. Jornalero
Franc. Venayas.	Josef	33	Casado con hijo. Jornalero
Facundo Camacho.	Manuel.	36	Casado con hijo. Jornalero
Manuel Ramones.	Alfo	36	Casado con hijo. Jornalero
Santiago Velasco.	Juan	38	Casado con hijo. Jornalero
Pasqual Munoz.	Puperto	37	Casado con hijo. Jornalero
Lucio Camacho Mayor.	Matias	27	Casado con hijo. Jornalero
Lucio Camacho Menor.	Manuel.	24	Casado con hijo. Jornalero
Matias Pobles.	De Eucalonilla	32	Casado con hijo. Jornalero
Pelz Monso.	Quintin	29	Casado con hijo. Jornalero
Pero Lopez.	Simonio	33	Casado con hijo. Jornalero
Pablo del Prado.	Vitorio	23	Casado con hijo. Jornalero
Juan de Velasco.	Juan	36	Casado con hijo. Jornalero.

Tomás Sanchez - Sebastian - 20 - Casado con hijo - Jornalero

Valentin Camacho - Mathias - 20 - Casado con hijo - Jornalero

Concep. a Junta Clase en esta. --- 24

Benjamin Maza de los de Mulatozientos diez y seis

M.C.

Rivera

Panoco

Luvio

Pons

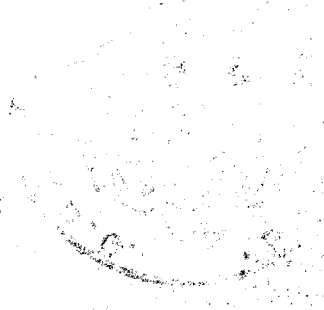
Oteamander

(Circular stamp)

Anaem

Jose Manuel del Real

y Salmer



Faint, illegible text or markings in the upper middle section of the page.